

ANTECEDENTES DE LA DENUNCIA

Región : I REGION TARAPACA
Nombre Fiscalía : FISCALIA LOCAL POZO ALMONTE
Institución Policial : CARABINEROS DE CHILE
Nro. del Parte : 00175
Fecha Denuncia : 27/05/2024
Hora Denuncia : 01:30
Unidad Policial : R. LA TIRANA 2A.P.ALMONTE
Prefectura : 2DA.COM.POZO ALMONTE(R)
Func. Confecciona el Parte : DIEGO MAURICIO PLAZA ARAYA
Grado : CARABINERO
Rut : 18.003.713-6
Func. a Cargo Procedimiento : DIEGO MAURICIO PLAZA ARAYA
Grado : CARABINERO
Rut : 18.003.713-6



ANTECEDENTES DEL DELITO

Código Delito : 00802 ROBO CON INTIMIDACION ART. 433, 436 INC. 1 438

Fecha del Delito : 26/05/2024
Hora del Delito : 23:50
Lugar de Ocurrencia : INDUSTRIA O EMPRESA
DOMICILIO
Dirección : RUTA A65 / KM 15
Región : I REGION TARAPACA
Provincia : PROV. TAMARUGAL
Comuna : POZO ALMONTE
Medios para Comisión del Delito : ESCALAMIENTO
Tipo de Arma : FUEGO

IDENTIFICACION DENUNCIANTE/VICTIMA Nro : 0001

Tipo. Doc. Identif. : C. Identidad
Nro. Doc. Identif. : 10734636-8
Ap. Paterno : OPAZO
Ap. Materno : CONCHA
Nombres : JUAN CARLOS
Fecha Nacimiento : 03/07/1968 Edad : 55
Estudios : MEDIOS
Profesión : EMPLEADO
Sexo : Masculino
Nacionalidad : CHILENA
Caracter Lesión : SIN LESIONES
Descrip. de la Lesión: SIN LESIONES
DOMICILIO DENUNCIANTE/VICTIMA
Dirección : LINCOYAN 18
Región : I REGION TARAPACA
Provincia : PROV. TAMARUGAL
Comuna : POZO ALMONTE
Teléfonos : NO INDICA

IDENTIFICACION TESTIGO Nro : 0002

Tipo. Doc. Identif. : C. Identidad
Nro. Doc. Identif. : 13895577-K
Ap. Paterno : AYALA
Ap. Materno : SAEZ
Nombres : CRISTIAN HUMBERTO
Fecha Nacimiento : 15/12/1979 Edad : 44
Estudios : BASICOS
Profesión : EMPLEADO
Sexo : Masculino
Nacionalidad : CHILENA
Caracter Lesión : SIN LESIONES
Descrip. de la Lesión: SIN LESIONES



Dirección : ESTANISLAO DEL CANTO V. 200
 Región : I REGION TARAPACA
 Provincia : PROV. TAMARUGAL
 Comuna : POZO ALMONTE
 Teléfonos : NO INDICA

DOCUMENTOS ADJUNTOS (REQUERIDOS POR LA LEY)

Tipo Documento	Nro. Documento	Fecha Documento
DECLARACION VICTIMA	01	27/05/2024
DECLARACION TESTIGO	01	27/05/2024
PREEXISTENCIA	01	27/05/2024
ENCARGO VEHICULO	01	27/05/2024
INST. FISCAL DEL T.	01	27/05/2024
FIJACION FOTOGRAFICA	01	27/05/2024
CERTIFICADO MEDICO	01	27/05/2024

RELACION DE LOS HECHOS

Doy cuenta esa Fiscalía Local del Tamarugal que el día de hoy siendo 01:30 horas, se presentó en el servicio de guardia este destacamento el ciudadano identificado como: JUAN CARLOS OPAZO CONCHA, Cédula Nacional de Identidad Nro. 10.734.636-8, anteriormente individualizado en el rubro del denunciante víctima quien expuso:

Que se desempeña como guardia de seguridad desde hace 30 años a la fecha, siendo contratado actualmernte por la Empresa SegAseo, destinado hace 5 meses aproximadamente a la empresa "GUÍÑEZ", ubicada en elkm., 15 de la Ruta A-65 comuna de Pozo Almonte.

Indicando que siendo las 23:50 hora, del día Domingo 26 del mes de mayo del presente año, en los momentos que se encontraba en su puesto de trabajo ubicado en las instalaciones de la Empresa Guíñez Ingeniería, dedicada a trabajos de geología, la que se ubica en la Ruta A-65 a la altura del kilómetro 15, correspondiente al sector jurisdiccional de la 2da Comisaria de Carabineros Pozo Almonte, realizando sus funciones cotidianas en compañía de su compañero de funciones Cristian Ayala Saez, Cédula Nacional de Identidad Nro. 13,895,577-K, encontrándose ambos al interior de la garita que se ubica en la entrada principal de la empresa, donde de manera sorpresiva una persona de sexo masculino con tono de voz extranjero "Colombiano o Venezolano", armado con arma de fuego y quien se hacia acompañar de otros cuatro sujetos, los cuales mantenían su rostro totalmente cubierto, quines agresivamente los sacaron a la fuerza desde el interior de la garita llevándolos a un container que se ubica en la parte interior de la empresa lugar en donde los dejaron amarrados de pies y manos a unas sillas de escritorio, tomándose el tiempo suficiente estas personas para realizar un registro de todas las oficinas de la empresa, individuos que a posterior de registrar las dependencias escucharon con su colega como hacían partir unas camionetas que se encontraban estacionadas en el interior del lugar, lo cual desconoce si estos en su registro encontraron las llaves o la hicieron partir ocupando alguna técnica, los cuales después se dieron a la fuga del lugar en dirección desconocida, quedando con su compañero en el lugar amarrados,

Se hace presente que estos sujetos les pusieron a cada uno un pasa montaña en la cabeza, solicitándoles a puro grito y siendo apuntados en todo momento con el armamento, que les entregaran las llaves de las camionetas, respondiendo que desconocer donde la jefatura mantiene guardada las llaves, desconociendo si las encontraron o realizaron alguna técnica para sustraer los vehículos.

Cabe señalar que por propia versión de los involucrados, estos no fueron agredidos físicamente, solo los tomaron por sorpresa, les taparon la cabeza con un pasa montaña y los dejaron amarrados de pies y manos al interior de una oficina.

Después de que estas personas se fueron del lugar y pasado unos 40 minutos aproximadamente, y después de realizar un esfuerzo lograron desatar sus amarras, saliendo de la oficina y observando que estos individuos sustrajeron dos camionetas, las que corresponden a:

* Camioneta marca Toyota, modelo Hilux, color rojo metalico, año 2019, P.P.U. KVFC-29.

* Camioneta marca Toyota, modelo Hilux, color rojo metalico, año 2022, P.P.U. RFTV-20.

Vehículos que son de propiedad de la misma empresa, de lo cual desconoce mayores antecedentes, además revisaron las distintas dependencias en general observando que estos individuos sustrajeron gran material de oficina, desconociendo que pertenencias habrán sustraído, ya que dentro de sus funciones tienen prohibido el acceso al interior de las oficinas. Como también estos sujetos le sustrajeron el telefono celular marca Motorola, del cual la víctima desconoce mayores antecedentes del aparato tecnológico.

Hace presente la víctima que respecto a lo sucedido, estos individuos por la forma de su actuar no se percataron que este mantenía colgada de su cuello la llave de contacto de su motocicleta, que este mantenía estacionada en el frontis del recinto afectado, medio de transporte que ocupo víctima y testigo para trasladarse a la Unidad policial más cercana a denunciar los hechos.

ESPECIES SUSTRÁIDAS:

* Camioneta marca Toyota, modelo Hilux, color rojo metalico, año 2019, P.P.U. KVFC-29.

* Camioneta marca Toyota, modelo Hilux, color rojo metalico, año 2022, P.P.U. RFTV-20.

* Especies de oficina varias desconociendo mayores detalles.

AVALUO: La víctima manifestó no tener conocimiento del valor de las especies, lo cual dara a conocer directamente ante Fiscalía previo catastro efectuado por los entes encargados del recinto.

LESIONES: Ambas partes involucradas fueron trasladados hasta el SAR Local de la comuna de Pozo Almonte, en donde fueron atendidos por el facultativo de turno Doctor Juan L. Guerra M., Cédula Nacional de Identidad Nro. 27.012.065-2, quien observo previo criterio médico que ambos no mantiene lesiones, lo cual refleja en los certificados médicos Nros., 45712053 y 45712056, documentos que se adjuntan.

CAMARAS DE SEGURIDAD: Los intervinientes manifestaron en sus respectivas declaraciones, que la empresa no mantiene sistema de video grabación.

CIERRE PERIMETRAL: El recinto mantiene un cierre perimetral consistente en panderetas de placas de cemento las que son de una altura de 2,60 mts.,

Página: 4
además por su parte frontal posee solo un cierre de rejas metálicas, de lo cual desconocen sus dimensiones.

ENCARGO DE VEHICULOS: Estos fueron realizados en el sistema computacional SEBV, con los encargos policiales a nivel nacional "604102-604104".

TESTIGOS: La víctima mantiene como testigo a su compañero de trabajo CRISTIAN HUMBERTO AYALA SAEZ, Cédula Nacional de Identidad Nro. 13.895.577-K, confeccionando acta de declaración correspondiente la cual se adjunta.

FISCAL DE TURNO: José Patricio Rivera Contreras, Fiscal a cargo de la denuncia acogida, se interioriza de los hechos vertidos en la presente denuncia instruye intrucciones mediante el sistema bitácora web, bajo el folio Nro. 2024-5-32566.

Se hace presente que tomó contacto telefónico con personal de la Policía de Investigaciones, a cargo del Subcomisario Quezada, de la ciudad de Iquique, quien dio a conocer de los hechos acaecidos e instrucciones impartidas por parte del Fiscal Rivera Contreras, en donde este solicita la concurrencia de personal de la BIRO Iquique, funcionario policial que se encarga de entregar las diligencias al citado personal.

MODO OPERANDI DE LOS INDIVIDUOS: La víctima conforme a su delcaración, manifestó que los antisociales ingresaron por la parte trasera del recinto realizando escalamiento para posterior increpar a las victimas de forma sorpresiva con armas al paracer de fuego, para luego intimidarlos y cubrir sus rosotros con pasa montaña y amarrarlos de las manos y pies con cintas de plastico.

CITACION: La víctima y testigo quedaron en espera de citación por parte de esa Fiscalia Local del Tamarugal conforme al Art.26 del C.P.P.



.....Bno.
RICARDO CATALAN REYES
Suboficial Mayor de Carabineros
JEFE DE RETEN

DIEGO M. PLATA ARAYA
Cabo 2do de Carabineros
SUBOFICIAL DE GUARDIA